

Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de la maquila textil/vestuario del departamento de Managua-Nicaragua

Consequences of the socio-political crisis in the lifetime of women workers in the textile factory -"maquila"- . Case study in the municipality of Managua, Nicaragua

Danny Ramírez-Ayérdiz¹

Universidad Politécnica de Nicaragua, Nicaragua

Revista Derechos en Acción ISSN 2525-1678/ e-ISSN 2525-1686

Año 6/Nº 19 Otoño 2021 (21 marzo a 20 junio), 341-390

DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e520>

Recibido: 10/02/2021

Aprobado: 15/05/2021

Resumen: En este artículo se presentan los principales hallazgos de la investigación "Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de las maquilas" desarrollada por el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" (Nicaragua) entre los meses de septiembre y diciembre de 2019 y publicada en julio de 2020. El trabajo revela cómo las obreras de las maquilas de zona franca fueron directamente afectadas por la intensidad y la generalidad de la represión gubernamental iniciada en abril de 2018. Asumiendo un

¹ Feminista, becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Doctorando en Ciencias Sociales y miembro del Grupo de Estudios sobre Centroamérica de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Docente asociado del ICEJP-UPOLI. Director de la revista Cuaderno Jurídico y Político de la UPOLI (Nicaragua) y coeditor de la Revista Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS). Correo de contacto: dannyramirezayerdiz@gmail.com (ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7572-6605>).

enfoque más allá del basado en el cumplimiento o no de los derechos laborales desarrollado en investigaciones precedentes, en este trabajo se presentan cómo la actual crisis sociopolítica de Nicaragua impactó cinco dimensiones del transcurrir vital de las a saber: (1) La memoria de los hechos proyectados hacia el pasado y el futuro; (2) los derechos laborales y de género en las maquilas; (3) la situación económica-familiar; (4) La salud física y psicosocial y (5) el entorno familiar-comunitario.

Palabras Claves: mujer, trabajadoras, derecho a la salud.

Una crisis sin precedentes en tres décadas de democracia²

La actual crisis sociopolítica de Nicaragua iniciada en abril de 2018 es uno de los episodios más dramáticos de sus últimos cuarenta años por la gravedad, continuidad y la intensidad de las graves violaciones de derechos humanos cometidas (Amnistía Internacional, 2019). El foco internacional se concentró atónito en el pequeño país de poco más de seis millones de habitantes ante la crueldad de la represión estatal perpetrada contra una población descontenta con unas reformas fallidas a un sistema de seguridad social que venía experimentando una desastrosa situación financiera desde 2013 advertida desde 2006. sin que el gobierno sandinista interviniera oportunamente (Olivares, 2020; Álvarez, 2018; Vogl, 2018).

Las características y las conductas gubernamentales en esta crisis llevaron al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI, 2018) -establecido por acuerdo entre la secretaría general de la OEA y el gobierno de Nicaragua para investigar los actos de violencia entre abril y mayo de 2018- a tipificarlas

² Los resultados de investigación que se presentan en este artículo cuentan con la autorización del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas "María Elena Cuadra" para hacerlos públicos a través de esta publicación académica. La investigación completa se encuentra en: <https://www.mec.org.ni/#> Todos los derechos sobre la investigación original pertenecen al Movimiento María Elena Cuadra. Los consultores del estudio fueron Danny Ramírez-Ayérdiz y Walter Martínez.

como crímenes de lesa humanidad. De manera general, estos crímenes han sido ampliamente documentadas tanto por los órganos internacionales de derechos humanos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2018) y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018, 2019), así como por los movimientos nacionales de derechos humanos, incluido el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos, la Comisión Permanente de Derechos Humanos, entre otros. No obstante, las investigaciones empíricas destinadas a documentar o evidenciar cómo los efectos directos o colaterales de la crisis o los patrones represivos han impactado en sectores específicos de la población, se han realizado de forma paulatina y producidas casi exclusivamente por la sociedad civil.

Las obreras que trabajan en las empresas maquiladoras de zona franca textil/vestuario en Nicaragua hacen parte de los sectores en situación de pobreza, con muchas dificultades para poder mejorar sus condiciones de vida ante la ausencia de oportunidades concretas impulsadas o desarrolladas por el gobierno. Un empleo “rápido” para obtener ingresos urgentes ante las apremiantes necesidades diarias lo ofrece, casi siempre, las maquilas. Estas arrojan a las obreras hacia un sistema laboral donde no logran construir o alcanzar otras redes y oportunidades de mejorar la calidad de vida o ascenso social. Por el contrario, las maquilas son sistemas que deterioran agresivamente la salud física, la vida y emociones de las trabajadoras (MEC 2018, 2020a), alejándolas de cualquier posibilidad de un mejor futuro económico.

En medio de este contexto que viven las obreras, el Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (en adelante “el MEC” o “el Movimiento” o “el María Elena Cuadra”), la principal organización que trabaja en la promoción, defensa y justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y de género de estas obreras desde hace más de veinticinco años en Nicaragua, inmediatamente con la explosión

de la crisis sociopolítica de abril de 2018, empezó a recibir y documentar cientos de denuncias provenientes de las trabajadoras que evidenciaron principalmente, dos aspectos: (1) que ellas y sus familiares estaban siendo víctimas del terror estatal perpetrado por el gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo y, (2) que el sistema maquilador de zonas francas, históricamente caracterizado por violar los derechos humanos laborales y de género de las obreras, había aprovechado el clima de confusión y pánico generalizado en los meses más crueles de la crisis para deteriorar aún más las condiciones laborales en las zonas francas.

Como consecuencia de estas denuncias y del clamor sistemático de las trabajadoras de las maquilas, el María Elena Cuadra tomó la decisión de elaborar una investigación de carácter diagnóstica a fin de conocer cuál ha sido el impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las obreras de las maquilas, especialmente, de Managua. La investigación buscó que la voz testimonial de las trabajadoras combinadas con el soporte cuantitativo diera cuenta de cómo mujeres de los sectores históricamente más golpeados de la sociedad nicaragüense por décadas de abandono y desinterés estatal también han sido víctimas y a la vez destinatarias finales de los efectos de la sistemática represión gubernamental desde abril de 2018.

En este artículo se presentan los principales hallazgos de esa investigación que se desarrolló entre los meses de septiembre y diciembre de 2020 y publicada en julio de 2020, adentrándonos en la vida de las obreras más allá del enfoque basado en el cumplimiento o no de los derechos laborales desarrollados en investigaciones precedentes. Así, se indagó cinco dimensiones del transcurrir vital de las obreras a fin de obtener datos y testimonios respecto de sus vidas en la crisis sociopolítica a saber: (1) La memoria de los hechos proyectados hacia el pasado y el futuro; (2) los derechos laborales y de género en las maquilas; (3) la situación económica-familiar; (4) La salud física y psicosocial y (5) el entorno familiar-comunitario.

Este trabajo primeramente se ocupa de describir el escenario general que viven las trabajadoras de las maquilas en Nicaragua y luego recorre una rápida descripción de la crisis sociopolítica que vive el país desde abril de 2018. Posteriormente, se anotan los detalles metodológicos de la investigación. Luego, se aborda un breve estado de la cuestión. En la parte central, se presentan los principales hallazgos. Finalmente, se adjuntan breves conclusiones y se harán públicas recomendaciones urgentes atinentes al sector investigado.

El sistema de las maquilas de zona franca: severa explotación con la tolerancia del Estado nicaragüense

El sistema de maquilas de zona franca tiene sus antecedentes en el país en 1965, durante el periodo somocista (Bilbao, Mayorga y Rocha, 2003). No obstante, la Revolución Sandinista (1979-1990) lo revocó. A través del decreto presidencial 46/91 de zonas francas industriales de exportación, en el marco de la liberación neoliberal del mercado implementada por el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, se reinstauró este sistema que ha seguido vigente sin obstar las orientaciones político-ideológicos de los gobiernos sucesores y sus discursos apáticos o empáticos con la clase trabajadora.

Según la estatal Comisión Nacional de Zonas Francas, las empresas bajo este régimen gozan de extensos y “generosos incentivos para la inversión” que incluyen 100% de exención en el pago de impuesto sobre la renta, del pago de impuestos sobre enajenación de bienes inmuebles a cualquier título inclusive el impuesto sobre ganancias de capital, de impuestos de aduana sobre materias primas, maquinaria y transporte, de impuestos de importación sobre lo elaborado en estas industrias, entre otros. Un estudio del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (2010) señala que, si bien las industrias maquiladoras han tenido impacto en las importaciones y la generación de empleos, a cambio los Estados “[...] han tenido que sacrificar su potencial de recaudación tributaria” y no han demostrado

“[...] ser la panacea del desarrollo sostenido” (p. 16) por la facilidad con la que emigran hacia otros países con “mejores ventajas” fiscales,

No obstante, este sistema maquilador que en 1993 contaba con poco más de 7000 obreras y obreros y en 2019 con unas 121 mil, tiene un lado nada alentador. La contrapartida que ofrece la *iniciativa extranjera* es la creación de miles de puestos de trabajo en condiciones de precariedad con pagas que siguen siendo las más bajas de la región centroamericana tal como lo destaca la estatal agencia de inversiones ProNicaragua. Esto implica que el gobierno históricamente ha asumido como política estatal ofrecer al exterior a la población joven de Nicaragua como mano de obra barata y explotable, a fin de atraer a estas empresas desde el Norte Global con sistemas de producción inhumanos.

Vukelich tempranamente (1993) ya señalaba el carácter “deshumanizado” del trato que sufrían las obreras y destacaba el carácter intensivo de las actividades de producción. Desde 1999 (en CENIDH 1999, derechos.org) el Movimiento María Elena Cuadra ha venido demostrando de manera específica las violaciones de derechos humanos laborales al sector maquilas en sus estudios y se ha confirmado a lo largo de otros: violencia verbal, salarios bajos, excesiva presión, tiempos limitados de descanso. Turcios (2002), FIDH (2005), Bilbao, Mayorga y Rocha (2006), Gamboa, Angela y Kries (2007), MEC (2009, 2010, 2013) OIT (2010), Asociación Mujeres Transformando (2016) han dado a conocer, casi sin variación, que estas empresas violentan la gran mayoría de estos derechos.

Por su parte, el Estado ha mantenido una actitud sistemáticamente tolerante, en independencia del gobierno de turno, a fin de que la inversión extranjera que genera estos miles de puestos en condiciones de precariedad no se retire del país. Paradójicamente, la aquiescencia del Estado no ha sido suficiente para evitar que se fuguen del país estas empresas llamadas “golondrinas”, pues al encontrar otros países con “mejores”

ventajas fiscales cierran operaciones casi de forma inesperada. Desde 1993, miles de obreras y obreros han quedado sin puestos de trabajo y muchas veces sin la paga de sus prestaciones laborales. Por ejemplo, el Movimiento logró documentar que sólo en el periodo 2006-2010, cerraron 38 fábricas despidiendo a más de 36 mil empleados y empleadas. Recientemente, según denuncias expuestas por el MEC, en el marco de la pandemia por COVID-19, las empresas han cesado de sus puestos a más de 12 mil obreras y obreros (MEC, 2020b).

No obstante, el propio Estado (2020) ha informado a órganos de vigilancia de tratados derechos humanos, como el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que el clima y la situación de protección de los derechos laborales en las maquilas está garantizado a través de inspecciones laborales; controvertidas, por supuesto, pues los estudios que se han realizado a lo largo de los años demuestran la potencia violatoria de derechos de las empresas maquileras. La tolerancia del Estado hacia este sistema institucionalizado de violaciones de derechos laborales y de género se puede verificar en el llamado modelo “de diálogo y consenso” que desde 2009 el gobierno sostiene con los empresarios y sindicalistas del sector, cuyos acuerdos sientan las bases del clima de “paz y productividad” en el que deben ejercerse las labores en este ramo industrial, sin que en estos espacios existan o se generen mecanismos para la investigación, registro y seguimiento de las constantes violaciones de derechos humanos que se producen en las empresas (MEC, 2020a).

Por otro lado, a pesar de este contexto de supuesta paz y productividad pactada por el tripartismo, la acción colectiva frente a las violaciones de derechos humanos ha sido férreamente rechazada y desconocida por los empleadores de este sector, al ejercer medidas sistemáticas de despido o amedrantamiento contra los sindicatos que se forman en las empresas. Un reporte del Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral evidenció que en 2017 apenas existían 43 sindicatos de 179 empresas del sector, lo que escasamente cubría el 30 % del total. Sin

embargo, amén de que muchos de estos sindicatos se han conformado durante el gobierno de Ortega y Murillo, estos son obligados a adherirse al gremialismo oficialista, comprometido con que no existan conflictos laborales ni individuales ni colectivos.

Además de que la ley no reconoce otras formas de organización distintas a las sindicales, la cercanía de intereses entre el gobierno y los empresarios maquileros se ha visto ratificada en diversos actos de represión de manifestación pacífica. Por ejemplo, en junio de 2016 en la empresa de capital coreano *Sae A Tecnotex* en el municipio de Tipitapa, una protesta organizada por obreros que demandaban diversas mejorías de las condiciones de trabajo y de higiene ocupacional fue violentamente disuelta por fuerzas policiales antidisturbios. Once obreras y obreros fueron procesados por diversos delitos con la finalidad de “enviar un mensaje claro de represión pública tanto a la disidencia sindical como a la población obrera descontenta” (MEC, 2020a). Un episodio que luego sería masivo en 2018.

Nicaragua en llamas: el resumen del terror

Abril de 2018 representó el quiebre y la ruptura de 28 años de democracia “defectuosa” (Merkel, 2004). Una democracia caracterizada por su debilidad institucional y que divagó entre sus élites y el peso autoritario de los grupos que concentraron la mayor cuota de poder político desde 1990; pero estas son dinámicas recurrentes de toda la historia del país (Acuña, 2020; Álvarez, 2000; Núñez, 2006).

Tras años de una democracia endeble basada en pactos y componendas políticas a espaldas de la gente, cuando Ortega y Murillo asumieron el poder en enero de 2007, los pocos espacios y mecanismos de participación abiertos por los gobiernos neoliberales, sobre todo con la sociedad civil en los ámbitos municipales, se fueron cerrando progresivamente a fin de sustituirlos por las estructuras partidarias jerárquicas y territoriales del Frente Sandinista de Liberación Nacional, a fin

de instituir una suerte ficcionaria de democracia participativa mediante la lógica controvertida de “poder ciudadano” (Serra, 2008; Baltodano, 2004).

A pesar del marcado discurso de izquierda alusivo a la participación de las masas adoptado por el gobierno actual, la acción colectiva en general fue evidenciando gradualmente la erosión de cualquier posibilidad de escucha entre las autoridades y las demandas sociales. El episodio de la aprobación del marco jurídico y la concesión para la construcción del proyecto Gran Canal Interoceánico a HKND Group entre 2013 y 2015 fue uno de estos episodios. Pese al descontento y las movilizaciones de amplios sectores, sobre todo campesinos, el gobierno decidió seguir adelante con las negociaciones de la concesión sin convocar o propiciar un proceso de discusión pública, dada la trascendencia nacional y repercusiones ampliamente negativas del proyecto advertidas por las y los expertos (Ramírez-Ayérdiz, 2016)

Este clima de alejamiento entre las élites dirigentes con el pueblo, especialmente acentuado desde la asunción del actual gobierno, fue motivando el clima de descontento popular que luego viró hacia la irritación. El gobierno sandinista, paradójicamente, buscó la legitimidad social en los espacios económicos concentrados. Desde 2009 se había instalado un sistema de cogobierno llamado “diálogo y consenso” con las cúpulas empresariales representantes del gran capital y congregadas en el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Precisamente, las reformas inconsultas al sistema de seguridad social que dan paso al estallido social del 18 de abril de 2018 coinciden también con el fin del modelo de diálogo y consenso y materializan la ruptura entre el gran capital -el otrora mejor aliado- y el gobierno sandinista (Chamorro, 2020, pp. 25, 28; Cabrales, 2020).

La explosión popular de 2018 estremeció con fuerza y asombro a todos los sectores nicaragüenses por dos razones centrales. En primer lugar, rompiendo el mito de la *sociedad adormecida*, por el carácter masivo, espontáneo y sin precedentes de la participación de la población en más de 2068 protestas que

fueron reprimidas sistemáticamente desde su inicio y disueltas abruptamente en septiembre de 2018 (Cabrales, 2020, p. 79). La participación protagónica de miles de estudiantes jóvenes y el mote de “autoconvocados” que asumieron, evidenció la ruptura o, por lo menos, la falta de nexos con el tradicionalismo político.

En segundo lugar, la explosión de abril sacudió al país por la respuesta represiva ejercida por el gobierno de Ortega y Murillo sin antecedentes en 28 años de democracia. En cuatro meses, a partir de abril de 2018, el aplastamiento de las protestas populares había provocado más 328 ejecuciones extrajudiciales, más de 106 mil personas que huyeron de la violencia, más de 1600 presas y presos políticos y una férrea censura a los derechos civiles y políticos, entre ellos, la libertad de prensa y expresión (CIDH, 2019, 2020, <https://cidhoea.wixsite.com/ppl-nicaragua>).

Materiales y métodos

Objetivos de la investigación

Al realizar la investigación, el María Elena Cuadra se propuso explicar los diversos ámbitos y maneras en que la crisis sociopolítica ha impactado en la vida de las mujeres trabajadoras de las maquilas desde la voz protagónica de estas en la construcción de sentido de este impacto con un abordaje sistémico.

Para el MEC el abordaje sistémico es relevante en dos sentidos. Uno, por el efecto expansivo y abarcador que tiene el trabajo de las maquilas en los otros aspectos de la vida de las obreras incluso antes y durante la crisis y por otro, en el carácter generalizado de los efectos de la escalada represiva a partir de 2018 en todos los sectores sociales y en cada una de las personas. Por tanto, la mirada sistémica permite el análisis de esta confluencia de grandes situaciones (la crisis y el trabajo extensivo, represión/opresión) y sus efectos. Juntos, como se verá a lo largo del artículo, se radicalizaron en perjuicio de las trabajadoras.

Cuestiones metodológicas

El diagnóstico “Impacto de la crisis sociopolítica en la vida de las mujeres trabajadoras de las maquilas” se realizó bajo las directrices de los estudios de tipo descriptivos transversales, teniendo en cuenta que el problema fue abordado mediante la recolección única de datos y su propósito fue describir y estimar el impacto en las obreras de un fenómeno específico actualmente en desarrollo. La muestra se calculó mediante la metodología para poblaciones finitas en 355 casos efectivos, a partir de las poblaciones laborales en las empresas maquiladoras de los tres municipios observados. Este total de casos se distribuyó de la siguiente manera: Managua 177 (49.9%), Tipitapa 104 (29.3%) y Ciudad Sandino 74 (20.8%), los tres pertenecientes al departamento de Managua.

El trabajo de campo se desarrolló entre septiembre y noviembre de 2019 en el que se presentaron dificultades relacionadas con la represión gubernamental. Históricamente, la aplicación de instrumentos de recolección de datos para los estudios del MEC se ha realizado en las afueras de las fábricas. No obstante, los equipos de recolección, promotoras y obreras encuestadas fueron asediados y amenazados por paramilitares y personal de seguridad, lo que obligó a tomar los instrumentos en lugares seguros para la integridad física de las participantes.

Se combinó el uso de instrumentos cualitativos (entrevistas semiestructuradas y grupos focales) y cuantitativos (encuesta- cuestionario estructurada con preguntas abiertas y cerradas). Tanto la guías para la realización de grupos focales y entrevistas como las encuestas fueron organizadas en siete secciones, de las cuales cinco se corresponden al número de dimensiones observadas: datos demográficos, percepción sobre los acontecimientos, efectos en los derechos laborales, efectos en la situación económica familiar, efectos directos en la salud y responsabilidades del hogar, efectos en el entorno familiar y comunitario, y percepción sobre el futuro.

Para cumplir con el objetivo específico de sistematizar las formas en que han vivido e interpretado en sus contextos individuales y colectivos los eventos desarrollados en el marco de la crisis sociopolítica iniciada en abril de 2018, la metodología empleada buscó responder lo que pasó y cómo pasó, identificando hitos, episodios traumáticos, momentos de aumento y disminución de escaladas de violencia, etc. Cada grupo focal tuvo una duración de cuatro horas y participaron en total 25 obreras.

Las entrevistas semiestructuradas se realizaron de forma individual, para indagar cómo lo colectivo ha afectado las diversas etapas de las dinámicas individuales y cotidianas. Se aplicaron con la finalidad de conocer el cómo se vivió las etapas más complejas de la crisis, no para reconstruir hechos ni para verificar una versión sino cómo, desde la identidad individual, constantemente se busca significados de los hechos colectivos que afectan la vida y simultáneamente indagar cómo el presente será determinante para la construcción del proyecto vital. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de cuarenta y cinco minutos.

Las 355 encuestas incluyeron preguntas que buscaron conocer de la viva voz y en palabras de las propias obreras cómo han interpretado en sus contextos individuales y colectivos los eventos desarrollados en el marco de la crisis sociopolítica. Las preguntas abiertas incluidas fueron, por ejemplo: ¿cómo definiría usted lo que pasó desde abril de 2018? ¿Por qué se han dado todos estos hechos? ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud física y psicológica? ¿Cuáles podrían ser las posibles salidas? ¿Qué debemos hacer para que los hechos que han tenido lugar a partir de la crisis no se repitan?

Algunas cuestiones teóricas

La necesidad de la memoria feminista en tiempos de crisis

La memoria, de acuerdo con Troncoso y Shafir (2015), es una forma de construcción colectiva, una práctica social que contribuye a elaborar aquello que llamamos “pasado”. Stern (1998,

2011), se refiere a experiencias de la memoria con aquellos recuerdos elaborados por la gente respecto de una fecha o un periodo específico y, en dependencia de los contextos personales y circunstancias al momento de suceder algún evento doloroso o una conmoción general, de una persona a otra puede existir una experiencia de memoria distinta.

La memoria es un campo de trabajo que se ha plantado como contrahegemonía frente a la historia, pues no tiene la finalidad de la historia de narrar las hazañas de vencedores y vencidos. La memoria evidencia la cara oculta de la historia: el sufrimiento de las víctimas.

La mujer ha estado expulsada de esta representación hegemónica que de esa realidad ha elaborado el hombre, principalmente, a través de la historia como disciplina científica. A propósito, Simone de Beauvoir (1949) sobre esto escribió que “la representación del mundo, como el mundo mismo, es operación de los hombres, a los que describen desde el punto de vista que le es propio y que confunden con la verdad absoluta”.

Por ello, el feminismo tiene un reclamo siempre vigente al poder patriarcal pues ha despojado a las mujeres de su memoria y su historia (Reading, 2008) y, por tanto, la memoria ha de ser tratada de manera particular en los estudios de género en tanto que, en específico, la memoria feminista, es constructora de una historicidad de las mujeres despatriarcalizada.

A pesar de el desdén de la historia por incursionar en “la subjetividad” y su rechazo de desfeminizar “lo privado”, diversas investigadoras feministas han destacado que la memoria como instrumento de las ciencias sociales, aun sirviendo a fines de visibilizar demandas postergadas en el contexto de crisis políticas, también podrían tener un sesgo patriarcal, toda vez que quienes sistematizan las memorias, ubican a hombres y a mujeres en papeles que eternizan o perpetúan los roles hegemónicos de género, de tal manera que existen memorias generizadas.

En el orden de lo anterior dicho, el hecho de sistematizar las memorias de las mujeres obreras -a través de los diversos

testimonios que se presentaron en la investigación- representa un esfuerzo de las trabajadoras por poner en escrito lo que el hombre a través de la historia borra. Es sistematizar no sólo el carácter opresor del brote de violencia que implica la actual crisis en Nicaragua, también se trata de manifestar que tanto el Estado como el mundo del trabajo se encuentran en constante alianza para violentar los derechos de las mujeres, es decir, en una sistemática e invisibilizada situación de opresión y represión de sus cuerpos, fuerzas, emociones y vida. Esta perspectiva permite ver la represión estatal no sólo como prácticas de violencia política contextual contra las mujeres, sino como conductas que para las obreras han estado presentes, incluso antes de abril de 2018, a través de la opresión laboral.

Existe una ausencia de memoria feminista en el mundo del trabajo que refleje la lucha de las obreras y particularmente de un segmento de la clase trabajadora que vive condiciones específicas de opresión, de segregación y discriminación y nos referimos aquí a las obreras de las maquilas, de las que poco se habla en los libros y otras investigaciones sobre la historia de las reivindicaciones de los derechos laborales en Nicaragua. Esta lucha de las obreras de las maquilas está configurada por años de demandas, huelgas, protestas y otras acciones de presión que han logrado, en medio del contexto de sistemática violencia laboral, reivindicar derechos, incluso en momentos donde trabajar en una maquila fue sumamente peor que en la actualidad.

Por otro lado, un interés central de la investigación desde *la memoria feminista* es la indagación de la dimensión vida de las mujeres de las maquilas en Nicaragua, dimensión que ha sido estudiada de manera reciente. En este sentido, el género como herramienta de análisis es de suma importancia para escribir desde perspectivas que evidencian las tensiones de lo “oculto” y lo “minimizado” por la hegemonía. García-Peña (2016) sobre esto dice que “el género como herramienta analítica y categoría sociocultural nos ayuda a descubrir áreas olvidadas:

las relaciones entre seres y grupos humanos que antes fueron omitidos”.

Borgeaud-Garciandía (2009) propone una comprensión del trabajo en la maquila como una lógica de dominación que penetra en la vida privada de las obreras, cuestionando los conceptos trabajo-no trabajo. Las conclusiones de la autora son relevantes, de manera que construir una investigación de la vida de las mujeres obreras debería tomar en cuenta la continuidad y abarcamiento que tiene la vida laboral en sus demás dinámicas vitales:

Una aproximación sobre el trabajo y la dominación laboral, partiendo del ámbito de sus repercusiones en la vida familiar y privada, enriquece los análisis enfocados al trabajo como tal. Desde esta perspectiva observamos que existe cierta afinidad o correspondencia entre la dominación o las relaciones de dominación provenientes del trabajo y la organización familiar, las relaciones domésticas, los tiempos de vida o la idea del hombre idóneo. El conjunto de estos elementos se articula sosteniendo el funcionamiento de toda esta economía de vida presionada por las exigencias laborales. Si alguna vez la estructura del empleo formal permitió establecer una separación clara y explicativa entre una esfera del trabajo y una esfera del no-trabajo, hemos de reconsiderar aquí la impermeabilidad que supone tal división (openedition.org/trace/).

Pánico y terror como efecto de la represión estatal

Para Pérez Sales (1999, pp. 11-12), los efectos del miedo pueden ser corporales, realimentadores del temor, producen reacciones impulsivas, pérdida del sentido de la realidad, entre otros. Sin embargo, una consecuencia del miedo –cuando este es articulado gubernamentalmente, por ejemplo- es que “aisla a las personas, los lleva a inhibir la comunicación, ocultar sus pensamientos y emociones y a la apatía” (p. 12). Por otro lado, el pánico, conducta tanto individual como colectiva verificable

en la crisis sociopolítica en curso “es una reacción colectiva muy temida, a pesar de no ser la más frecuente, que se puede definir como el miedo colectivo intenso, sentido por los individuos de una población” (Pérez Sales, 1999, pp. 12-13).

El quiebre individual producido por la represión estatal se potencia cuando las autoridades o la sociedad niegan las acciones acontecidas, tal como el caso del gobierno de Nicaragua que afirma haber sido víctima de un golpe de Estado y ha perpetrado un patrón criminalizador contra los protestantes desde abril de 2018. Pichardo (2002) señala que, si bien todos los sectores de la sociedad son generalmente afectados por las crisis, los más expuestos a la violencia son aquellos que fueron testigos o víctimas directas de acciones represivas suelen atravesar un doble sufrimiento, además de la violación vivida, la segregación y el aislamiento social a sí y sus familiares, debido a la negación de los hechos acontecidos.

En contraste, el mismo autor (Pichardo, 2002) dice que cuando suceden catástrofes naturales o accidentes comunes, el propio Estado y la sociedad crean o alientan la construcción de acompañamiento colectivo para las víctimas de estos infortunios. Pero, en el caso de “emergencias políticas”, “la sociedad (nacional o internacional) despliega una serie de mecanismos de negación, lo cual obliga a las víctimas y sus familiares a privatizar la pérdida” (p. 7).

Cuando los Estados imponen períodos sistemáticos de restricción de derechos con poblaciones que, en consecuencia, son obligadas a no expresarse libremente por causa del terror, Hollander, citado por Pichardo (2002), dice que estas tienden a negar la realidad y a rechazar participar en actos políticos: “La negación sirve al individuo como una barrera entre él o ella y su conciencia, y de la exigencia, interna o externa de actuar desafiando esta violación sistemática de los derechos humanos más fundamentales” (p. 6).

Discusión de los resultados

1. Caracterización sociodemográfica de las obreras

Tabla 1. Distribución de la muestra por municipio

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Managua	177	49.9
Tipitapa	104	29.3
Ciudad Sandino	74	20.8
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuesta facilitadas por el MEC.

Las trescientas cincuenta y cinco obreras de la maquila participantes en el diagnóstico provienen de tres municipios: Managua (49.9 %), Tipitapa (29.3 %) y Ciudad Sandino (20.8 %). Residían en estos municipios al menos un año antes de abril de 2018 y se encontraban trabajando en una de las empresas pertenecientes al sistema de zo-

nas francas de esos territorios al momento que tuvieron lugar los sucesos de abril 2018. Es menester destacar que en estos municipios concentran aproximadamente el 22% de la población nacional, por lo que la situación de pobreza favorece grandes bolsones de jóvenes en edad de trabajar. En ellos también tienen asiento el 70 % de las empresas del régimen de zona franca del sector textil vestuario.

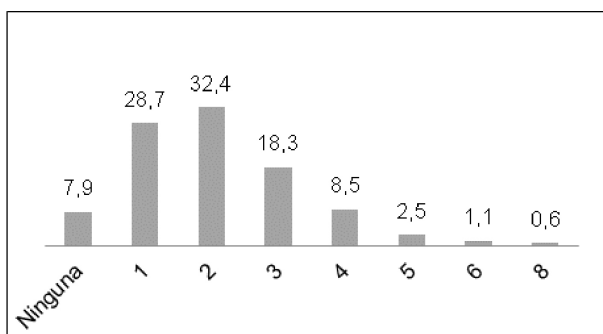
Tabla 2. Nivel educativo de las obreras

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Analfabeta	2	.6
Primaria Incompleta	39	11.0
Primaria Completa	42	11.8
Secundaria Incompleta	129	36.3
Secundaria Completa	99	27.9

Nivel Educativo	Frecuencia	Porcentaje
Técnico Completo	7	2.0
Técnico Incompleto	1	.3
Universidad Incompleta	32	9.0
Universidad Completa	4	1.1
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Gráfico 1. Personas que dependen económicamente de la obrera



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

La población encuestada es abrumadoramente joven. El 88.1 % se encuentra entre las edades de los 16 a 45 años, con una edad promedio de 33 años. Lo que evidencia, como diría Gutiérrez (2015), que las maquilas textiles son las únicas que están aprovechando el bono demográfico que atraviesa actualmente Nicaragua, con miles de jóvenes que se insertan, incluso, en edades tan tempranas en estos trabajos en condiciones de explotación. En cuanto al nivel educativo, predominó la secundaria completa e incompleta (64.2 %), además de un 22.8 % de obreras con niveles de primaria completa e incompleta.

La situación histórica de grave pobreza mayoritariamente heredadas y las extensas jornadas de trabajo diario, imposibilitan que las obreras puedan acceder a oportunidades de

continuar con el proceso educativo que les permita cambiar las condiciones de vida y avanzar en el combate de las brechas de desigualdad, lo que en consecuencia es aprovechado, de acuerdo con la Agenda de los Derechos Laborales de Mujeres Trabajadoras de la Industria Maquiladora en Centroamérica (2014), para ofrecer a la fuerza laboral joven como mano de obra barata, de baja calificación y, por tanto, sometida a condiciones de explotación.

Tabla 3. Número de hijos por obrera

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	69	19.4
1	96	27.0
2	86	24.2
3	66	18.6
4	21	5.9
5	10	2.8
6	5	1.4
7	1	.3
10	1	.3
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

El 47 % de las obreras afirmaron ser solteras; del total de este grupo, el 67.1 % (112 trabajadoras) son madres. Del restante de la muestra, el 25.9 % son casadas, el 24.8 % viven en unión libre y una proporción inferior al 3 % está compuesto por mujeres divorciadas y viudas. Por otra parte, el 85.4 % de las trabajadoras declaró tener hijas o hijos, prevaleciendo el rango de 1 a 3 hijos (69.8 %). No obstante, con relación a las personas que dependen económicamente de la trabajadora el porcentaje es alto: 92 %, destacándose que de un 36.4 % de las obreras depende de 3 a 8 personas, lo que indica que la carga, además de ser alta para una sola persona, va más allá de sus hijos y

que probablemente incluya personas sin empleo producto de la crisis, adultos mayores o personas con enfermedades incapacitantes o alguna discapacidad.

Tabla 4. Ingresos mensuales en córdobas

Rango de Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
3500 a 4319	12	3.4
4320 a 5139	81	22.8
5140 a 5959	109	30.7
5960 a 6779	101	28.5
6780 a 7599	27	7.6
7600 a 8419	18	5.0
8420 a 9239	4	1.1
9240 a 10059	2	.6
11700 a 12520	1	.3
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

La alta dependencia económica de las obreras debe verse a la luz de las bajas pagas salariales que reciben en las maquilas. El ingreso mínimo declarado por las obreras como remuneración por su trabajo es de 3,500 córdobas (unos USD. 106) por mes y el máximo de 12,500 córdobas (USD. 378). El ingreso promedio es 5,795 córdobas (USD. 181). La mitad de la muestra registró ingresos inferiores a 5,600 y la otra mitad se ubicó por encima de esta cantidad.

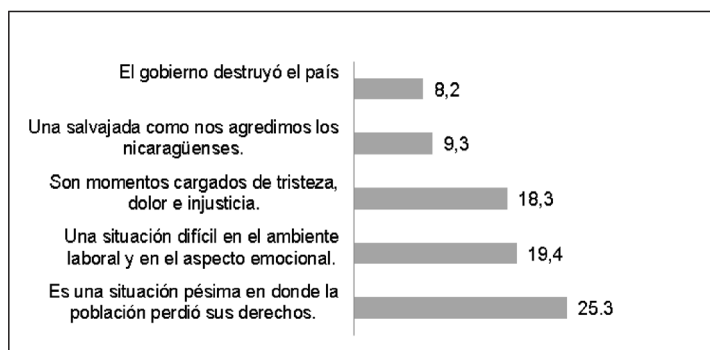
Estos ingresos bajísimos podrían dar cuenta de los deficitarios niveles de vida que las obreras atraviesan -aspecto agravado con la explosión de la crisis como veremos más adelante-, sobre todo si se tiene en cuenta la alta cantidad dependientes. Con relación al costo de la canasta básica, el salario promedio apenas cubre el 41 % de su valor. En un trayecto de 10 años, el salario mínimo con relación a la canasta básica, según datos oficiales, apenas se ha elevado un 14.9 % (MEC. 2020a).

2. Percepción de los acontecimientos vividos en 2018

Las diversas respuestas expresadas por las obreras a lo largo de la investigación permiten establecer que la crisis, sobre todo en sus momentos más letales, la vivieron como una experiencia traumática, destacando reiteradamente el miedo y el terror como efecto directo de la ruptura violenta e intensa de su normalidad cotidiana. Para las trabajadoras de este sector, la crisis ha sido una sucesión de episodios de conmoción personal y colectiva que las llevó a ubicarse en un *antes* normal y un *después* traumático. “Era una Nicaragua bonita, tranquila [...] uno salía a las calles, por lo menos aquí en Managua uno se venía tranquilo, yo por lo menos ahora no salgo” (Inés).

A la pregunta de encuesta ¿cómo definen lo que pasó en abril de 2018?, si bien manifestaron una diversidad de razones muchas conectadas entre sí, las siguientes son centrales para comprender los alcances de estos episodios violentos. El 25.4 % de las consultadas definieron lo sucedido como una crisis de derechos humanos, al afirmar que fue una situación pésima en donde la población perdió sus derechos, expresión que puede dar cuenta de una sensación constante de desprotección, vulnerabilidad e impunidad frente al gobierno en los momentos más violentos de la crisis.

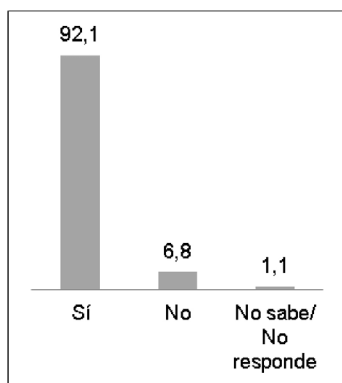
Gráfico 2. Las cinco principales definiciones de las obreras respecto de lo sucedido en 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

El 18.3 % consideró que lo ocurrido fueron momentos cargados de tristeza, dolor e injusticia, lo que deja ver el efecto de angustia sistemática que provocó la crisis que coincide con un 9.3 % que expresó que “fue una *salvajada* cómo nos agredimos los nicaragüenses”. Esto permite considerar que para ellas los acontecimientos se vivieron también como una experiencia de bandos enfrentados donde se produjo una violencia considerable y lamentable. Las demás respuestas van desde el carácter inexplicable y de asombro de los hechos, la reafirmación del papel represivo de la policía y el efecto desestabilizador en todos los sentidos de la “Nicaragua normal y tranquila” que identificaron en sus relatos en grupos de discusión y entrevistas.

Gráfico 3. ¿Los hechos de abril 2018 tuvieron algún impacto o efecto en su vida?



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Por otro lado, si bien, existen diversos análisis y razones que explican por qué se produjo la actual crisis sociopolítica, las obreras adjudican la razón principal a la ausencia de escucha de las demandas populares por parte del gobierno, lo que provocó una acumulación de motivos que tuvieron su punto máximo en abril de 2018 y los meses siguientes.

En este sentido, este efecto de acumulación es expresado por el 28.5 % al hablar de “falta de atención de las demandas

del pueblo”. Un 20.3 % consideró que la crisis la desencadenó (directamente) las reformas inconsultas al seguro social y la represión de jubilados que protestaron entre el 16 y 18 de abril de 2018, lo que ratifica que estas reformas fueron la fase final de esa concurrencia de peticiones ignoradas. Otras respuestas que ilustran este efecto las expresó el 15.5 % de las obreras al decir que la crisis se dio (1) por falta de comunicación y entendimiento del gobierno con el pueblo o ausencia de diálogo; (2) porque el pueblo ya no soportaba injusticias y (3) por el descontento población/gobierno.

Un altísimo 92.1 % de las obreras manifestó que los hechos de abril han tenido algún impacto en sus vidas y un 6.8 % dijo que su vida no ha sido impactada. El alto porcentaje de obreras que señalaron haber sido impactadas permite deducir los alcances y la profundidad de la crisis iniciada en abril de 2018 en sus vidas y a la vez este porcentaje permite dimensionar el impacto del fenómeno en los sectores más desprotegidos de la sociedad nicaragüense, o sea, en la población económicamente no privilegiada.

Una obrera manifestó: “Muchas personas han enfermado de su salud física y psicológica, especialmente las que fueron afectadas directamente por la crisis. Aunque nosotras también estamos padeciendo de estrés, ansiedad y otros tipos de padecimientos por todo lo que vivimos o tuvimos que ver durante los meses más terribles” (Martha). La alta prevalencia de trabajadoras que dijeron sentirse afectadas a la vez verifica el carácter expansivo, sistémico, sistemático y generalizado de los efectos de la represión estatal.

3. Efectos de la crisis en los derechos laborales

La crisis sociopolítica afectó de manera directa el empleo. Según datos del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS, 2018, 2019) desde la explosión civil de abril se perdieron 235 mil cotizantes activos. En términos absolutos, en 2017, año anterior de la crisis, la cantidad de afiliados -que constituyen

la masa de nicaragüenses con empleos formales- representaba el 29.29 % del total la población ocupada del país. En 2019 la proporción descendió a 23.97 %. Por otro lado, el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) señaló que, como efecto directo de la crisis en 2018, se perdieron 417 mil puestos de trabajo entre formales e informales.

No obstante, a pesar de la pérdida en caída libre de empleos que se dio en 2018, el único sector que tuvo un crecimiento récord en ese año, inusualmente, fue el de las maquilas de zona franca. A diciembre de 2018, la estatal Comisión Nacional de Zonas Francas informó que este sector había llegado a 124 mil puestos y el Banco Central de Nicaragua dijo que en diciembre de ese año se llegó a 125,550 puestos. Sin embargo, el empleo en ese ramo industrial ha decrecido aceleradamente: en 2019 se despidieron a 6100 personas y en 2020, a causa de la pandemia por COVID-19, en el marco de un acuerdo colectivo desfavorable a las y los trabajadores entre gobierno, patronales y sindicatos, se ha permitido despedir a más de 12 mil obreras.

El Banco Central en su informe de 2018 reportó que las zonas francas exportaron 1677.8 millones de dólares -la cifra más alta en cinco años- y de ese volumen, el 58.40 % correspondieron al rubro textil-vestuario. Lo anterior quiere decir que las obreras no dejaron de trabajar, incluso, en circunstancias donde sus vidas peligraron forzadas a cumplir metas de producción que se elevaron drásticamente.

3.1. Efectos en los centros de trabajo

En el marco de la crisis sociopolítica, a través de la información proporcionada por las obreras, se logró constatar que las condiciones históricas de explotación laboral se exacerbaban dramáticamente. La explotación de la salud física, a través de jornadas extenuantes y metas de producción inalcanzables, ha sido una práctica sistemática de las maquilas de zona franca ampliamente documentada por el Movimiento María Elena Cuadra.

Tabla 5. Efectos en los centros de trabajo

Efectos en el centro de trabajo	Porcentaje de casos
Disminución de plazas de trabajo o despidos	84.1%
Aumento de la carga de trabajo	46.6%
Reducción o eliminación de beneficios laborales	39.7%
Incremento de las metas de producción	37.2%
Reducción del salario	32.8%
Aumento de los padecimientos, enfermedades y trastornos provocados por el aumento de las metas de producción	25.2%
Incremento de las horas de trabajo	23.8%
Reducción del tiempo para ir al baño	17.9%
Reducción del tiempo para almorzar o alimentarse	15.2%
Contratación de solo de jóvenes	14.1%
Incremento del empleo solo para vigilantes	8.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

El 46.6 % manifestó que ha crecido la carga de trabajo, el 37.2 % que aumentó las metas de producción y el 23.8% expresó que las horas de trabajo se han elevado. Estos aspectos, estrechamente vinculados entre sí, permiten inferir que los empleadores se sirvieron de las circunstancias de la crisis para acrecentar las horas y las metas de producción que ya históricamente han sido excesivas, extensivas y deshumanizadas a través de la presión psicológica y el chantaje, como veremos más adelante. Este aumento de horas y cargas, en el contexto de violencia sistemática, impactó negativamente la vida de las mujeres con ampliación de episodios de estrés y angustia.

Por otro lado, un 39.7 % de las trabajadoras señaló que se han reducido o disminuido los beneficios laborales y un 32.8 % manifestó que sus salarios se han reducido. De acuerdo con testimonios que el Movimiento María Elena Cuadra pudo recoger en el XXI Coloquio de las Mujeres Trabajadoras en

marzo de 2019³, las obreras denunciaron que el aumento desmedido de metas de producción tenía como efecto directo que no pudieran acceder a incentivos pues no logran cumplir las metas impuestas y eso se veía reflejado en una disminución de los ingresos, lo que ha perjudicado aún más la calidad de vida y la de sus familiares.

3.2. Hechos vividos o presenciados en los momentos más difíciles de la crisis

Las trabajadoras de las maquilas de zona franca afirmaron que los momentos y problemas de desplazamiento del trabajo a casa y de casa al trabajo, fueron escenarios donde vivieron o presenciaron la crisis. Los hechos de violencia se desarrollaron sobre todo en las vías públicas. En los tiempos de mayor convulsión, el transporte colectivo quedaba fuera de servicio, generalmente, en horas de la tarde. Esta suspensión provocaba gran angustia a las obreras quienes tenían que caminar por ejemplo ocho kilómetros hasta los parques industriales que, se encuentran en las áreas suburbanas de los municipios bajo estudio.

Tabla 6. Hechos vividos en el centro de trabajo en los momentos más difíciles de la crisis

Hechos vividos en el centro de trabajo	Porcentaje de casos
Contratiempos para llegar al centro de trabajo	57.1%
Angustia por no encontrar transporte para ir al trabajo	40.0%
Temor a perder el empleo	40.0%
Angustia por no encontrar transporte para regresar a casa	38.5%

³ El coloquio de las mujeres trabajadoras es una instancia de participación democrática para la reflexión y análisis del contexto del avance y estado de los derechos laborales y de género de las maquilas en la que participan más de ochocientas obreras provenientes de decenas de empresas de este rubro. El coloquio es organizado anualmente por el María Elena Cuadra el primer domingo de marzo en saludo al Día Internacional de la Mujer.

Hechos vividos en el centro de trabajo	Porcentaje de casos
Llegadas tarde al trabajo que se convirtió en menos ingresos	37.9%
Robos en el trayecto de mi casa-trabajo-casa	19.1%
Todas las anteriores	16.2%
Ninguna de las anteriores	8.8%
Otras	4.1%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Por otro lado, Vukelich (1993) ha calificado a las maquilas como campos de concentración por la rigidez disciplinaria en cuanto a horarios, control de los cuerpos, los movimientos y en general, cualquier actividad desarrollada en las fábricas. Los testimonios de las obreras dan cuenta de una absorción incluso de la realidad pues están obligadas a trabajar ininterrumpidamente sin importar la gravedad de lo que esté sucediendo fuera de las paredes fabriles. La explosión de la crisis el 18 de abril de 2018 aumentó esta lógica absorbente propia de estas labores inhumanas. Cuerpos extraídos de la convulsión nacional por un sistema laboral altamente exigente y cercenador de ser parte activa de los momentos cruciales de la sociedad. María relató vívidamente cómo fue el inicio de la crisis desde la fábrica:

Resulta que ese día yo llevé el celular al área de trabajo escondido entre mi ropa y en un momento revisé el Facebook y vi lo que pasaba. Llamé a mi hija y a otras compañeras y les enseñé las noticias. Fue un gran susto y aunque preguntamos a los supervisores, ellos respondieron que no era nada grave. Yo dije: “Se vino la guerra y nosotras aquí”.

El 57.1 % de las obreras destacó que vivió contratiempos para llegar a los centros de trabajo, el 40 % expresó que sentía angustia por no encontrar transporte para ir a la empresa y el 37.9% experimentó llegadas tarde que se convirtieron en menos ingresos. El clima generalizado de convulsión, el temor de ser

víctimas de las ejecuciones extrajudiciales y la preocupación por sus familiares dejados en casa fue testimoniado por otra obrera que dijo: “Yo salía a trabajar a las 4.00 AM para poder caminar y agarrar un bus, y todavía con el temor de estar trabajando y que podía suceder una desgracia [...] no podía trabajar tranquila por estar pensando en mi hija; uno baja el rendimiento porque no estaba concentrada en lo que estaba haciendo” (Aleida). Otra obrera relató que “para [el tiempo de] los *tranques* [piquetes permanentes], caminábamos bastante para ir a trabajar de ida y regreso, era cansado para llegar a trabajar, *los vagos* [atracadores] en los caminos nos tiraban morteros, y nos amenazaban”.

Otro 19.1 % dijo que presencié robos en el trayecto de su casa al trabajo y viceversa y el 4.1 % vio enfrentamientos en las calles mientras iban a sus casas/trabajo. Respecto de la violencia en las calles, las obreras vivieron experiencias muy difíciles. Una trabajadora declaró que el día “que comenzó todo”, fue testigo de una compañera herida en enfrentamientos cerca de la Universidad Nacional Agraria, en el extremo noreste de Managua:

“El día que comenzó todo, yo venía saliendo con una compañera de trabajo, al salir, vimos que no había bus para trasladarnos y comenzamos a caminar. Cuando llegamos por la [universidad nacional] agraria, se estaban agarrando [enfrentando] a morteros [bombas artesanales de pólvora]. Al pasar nosotras, dispararon un mortero y salieron pedazos de vidrio, hierros y clavos; en ese momento, mi compañera fue herida en la pierna izquierda, para seguir el camino yo tuve que ayudarla, hasta que un señor nos dio raid en una camioneta, nos llevó a su casa y la logramos estabilizar y se recuperó para continuar” (Ariana).

Por otra parte, el 40 % de las trabajadoras experimentaron temor de perder el empleo, sobre todo, por ser el único sustento de la familia. Carmen relató en un grupo focal:

“Valoré la posibilidad de renunciar, pero mi esposo tenía un año sin empleo y mi hijo de 20 años en la misma y sin estudiar por falta de recursos en la familia. Esos días, lo

más triste, es que teníamos que esconder a mi muchacho para que no se lo llevaran y después, yo dándome cuenta de que mi hijo me dice: “Ni cuenta te das, yo me tomé unas pastillas, no quiero vivir [...]”.

3.3. Aumento de la violencia laboral y el acoso sexual

Las trabajadoras de las maquilas expresaron que a causa de la crisis se disparó la violencia laboral, destacándose la presión psicológica para cumplir con metas en un 55.2 %, seguramente utilizada para que las obreras cumplieran con las metas excesivas solicitadas en los días más violentos de la crisis. Lo anterior está vinculado con el 21.6 % que dijo haber sido presionadas a realizar horas extras y un 18.6 % que señaló fueron obligadas a realizar labores que no estaban contempladas en sus contratos.

Tabla 7. Situaciones de violencia laboral que aumentaron con la crisis

Situaciones que aumentaron con la crisis	Porcentaje de casos
Presión psicológica para cumplir con metas excesivas	55.2%
Maltrato verbal	38.6%
Presión para quedarse en horas extras	21.6%
Chantaje para renunciar al puesto de trabajo	19.9%
Presión para hacer labores que no son parte del contrato	18.6%
Acoso sexual	7.5%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Otros hechos graves de violencia laboral denunciados por las obreras, es que un 38.6% consideró que el maltrato verbal aumentó y 19.9 % fueron chantajeadas para renunciar al puesto de trabajo. Las trabajadoras señalaron, en entrevistas y grupos focales, a los supervisores como responsables de diversos tipos de maltrato y chantaje. Una obrera relató que “en algunas

empresas los supervisores o jefes nos cobran *mordidas* [sobornos] y/o chantajes cuando necesitamos ir a una cita médica. También hacen comentarios amenazantes sobre despedirnos si nos quejamos del maltrato y todo lo que sufrimos en la empresa”.

Finalmente, el 7.5 % estimó que el acoso sexual creció a partir de abril de 2018, que no debe entenderse que antes no existía. Estos hechos son alarmantes porque tanto la violencia laboral como el acoso sexual son tipificados como delitos en la legislación penal de Nicaragua; no obstante, está claro que se cometen con el conocimiento pleno de los empleadores tal como se concluyó en el estudio “Situación de la violencia laboral y sus implicaciones de género en Nicaragua” (2017), elaborado por el Movimiento María Elena Cuadra. Este estudio determinó que las obreras no denuncian los casos de violencia laboral y acoso sexual por el temor de ser despedidas en el marco del clima de impunidad que prevalece en las maquilas ante los reclamos de las trabajadoras.

4. Efectos en la situación económica familiar

La pobreza ha crecido vertiginosamente por la debacle económica producida por la crisis sociopolítica y el mal manejo gubernamental del COVID-19. Los órganos internacionales como el Banco Mundial previo a 2018 habían reconocido los esfuerzos del gobierno en la reducción de la pobreza. FUNIDES (2018) anota que las personas en situación de pobreza se redujeron a 20.3% en 2017, el porcentaje más bajo registrado en los últimos 27 años. No obstante, por la profundización de la crisis tanto política como económica, el organismo de pensamiento indicó que en el escenario más difícil la pobreza abarcó 36.9% durante 2020, es decir, un aumento de 16% en apenas 3 años, lo que da cuenta de la profundidad de las consecuencias de la gestión política-económica del gobierno en la crisis y la pandemia (FUNIDES, 2020).

La voz de las obreras en las entrevistas y los grupos focales reafirmó que la situación económica familiar ha empeorado. Las

obreras, de manera unívoca construyeron una relación directa entre la crisis y sus espirales de violencia, el desmoronamiento de la economía nacional y la reducción drástica de la calidad de vida familiar, la que verifican y lamentan en su imposibilidad para poder cubrir las necesidades de quienes dependen de ellas. Las obreras así lo expresaron:

“El país se ha visto en las ruinas económicamente, socialmente ya no tenemos empleo, la canasta básica está elevada, ya los estudiantes no estudian tranquilos, y todos caminamos con temor, ya no tenemos un país de paz” (Paula).

“Está cara la luz y el agua, el arroz y los frijoles, todo caro, no hay trabajo, hay muchas personas buscando trabajo, pero no hay; con el salario que ganamos no ajustamos en nuestro hogar, y a veces no suplimos las necesidades de nuestros hijos en el colegio, queremos más trabajo en nuestro país, y que todo se mejore para vivir dignamente y salir a la calle sin miedo” (Ana María).

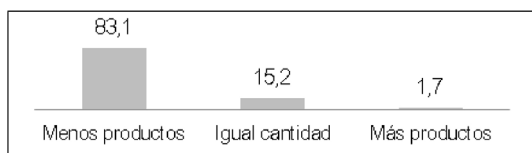
4.1. La economía familiar y poder adquisitivo han desmejorado

Se preguntó en la encuesta a las obreras si la situación económica familiar mejoró, siguió igual o desmejoró como efecto de la crisis. Más de la mitad de las consultadas, el 57.7 %, dijo que su situación había empeorado; el 34.9 % que se mantenía igual y un 7.3 % que había mejorado. Por supuesto, todo este segmento social se ubica en la franja de pobreza y la relación entre las que consideran que “empeoró” y los que “se mantiene igual” es un reflejo de esa migración de pobreza general a extrema.

A pesar de que el 56.6 % de las obreras afirmó que su ingreso por el trabajo realizado en las maquilas es el mismo que antes de abril de 2018, el poder adquisitivo se redujo significativamente, puesto que cuando se preguntó si con su salario puede comprar más, igual cantidad o menos productos de la canasta básica, el 83.1 % dijo que menos productos, 15.2 %

estima que compra igual cantidad de productos, pero a precios más altos y el restante 1.7 % dijo que más productos.

Gráfico 4. Cuántos productos pueden comprar



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Tabla 8. Variación del ingreso con respecto al obtenido antes de la crisis

Variación del Ingreso	Frecuencia	Porcentaje
Es el mismo	201	56.6
Disminuyó	126	35.5
Aumentó	23	6.5
No sabe/ No responde	5	1.4
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Las obreras, al referirse a la crisis, constantemente hicieron mención tanto a la violencia, como a la economía y su capacidad de adquirir los productos de la canasta básica, lo que se traduce en una comprensión de los hechos ocurridos desde abril con efectos tan potentes que han repercutido en las dinámicas de adquisición de los bienes comestibles y de aseo básico que, a fin de cuentas, hace parte del ámbito privado de las relaciones personales. Las obreras compartieron sus relatos así:

“Fue algo impactante, horrible, atropello a los derechos humanos. La economía cayó demasiado y la canasta básica subió[...] El desempleo también impactó demasiado por eso que pasó. Algunos comerciantes mantienen precios por consideración a los consumidores” (Mirta).

“Antes la canasta básica estaba supuestamente estable, hoy todos los precios están súper elevados, no hay aumento en los salarios, pero la canasta básica va para arriba cada día” (Mercedes).

4.2. Aumentaron las dificultades económicas con la crisis

Tabla 9. ¿Ha atravesado momentos difíciles en la economía familiar a partir de la crisis de abril 2018?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	303	85.4
No	47	13.2
No sabe/ No responde	5	1.4
Total	355	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Las dificultades económicas en la familia en el marco de la crisis no se han hecho esperar. El 85.4 % de las obreras indicó que han atravesado momentos difíciles en la economía de sus familias a partir de la crisis de abril de 2018. Esto no significa que venían de un estado económico satisfactorio o solvente (basta con revisar el nivel de cobertura de la canasta básica el cuál ha sido negativo históricamente), sino que con la crisis su situación en la dimensión económica se hizo más compleja. De esta proporción, más de la mitad (el 66.6 %) de las obreras tuvieron que recurrir a otras actividades o trabajos adicionales al de la maquila para generar ingresos que le permitieran cubrir parcialmente los gastos familiares.

5. Efectos en la salud de las obreras

Los eventos ocurridos desde abril de 2018 incidieron directamente en las obreras incluyendo alteraciones en su estado físico y emocional. Angustia, terror, miedo, estrés, tristeza, insomnio y otro sinnúmero de manifestaciones forman parte de la larga

lista mencionada por las obreras. El 79.7 % de las 355 mujeres encuestadas afirmaron que la crisis sociopolítica y todos los hechos que conllevan, han tenido algún efecto directo en ellas. La descripción de los efectos en la salud física y mental de las obreras puede dar cuenta de cómo la crisis sociopolítica, al ser una sucesión de eventos con alcances totales, afectó extensivamente a los sectores económicos más vulnerables de la sociedad nicaragüense, contra quienes la escalada represiva fue especialmente intensa.

5.1. Efectos en la salud física

Más del sesenta por ciento (60.8 %) de las mujeres obreras dijeron que su salud física desmejoró con respecto a su estado anterior al 18 de abril. Un restante 39.2% consideró que su salud física se mantuvo igual que antes de la crisis. Esta diferencia entre las mujeres que percibieron un impacto directo en ellas y las que sintieron que su salud desmejoró, se debe en parte a que el daño más sentido se ubica en la dimensión psicosocial.

En la búsqueda de las razones a la respuesta anterior, se les preguntó a las 216 obreras de la maquila que afirmaron que habían experimentado cambios en su salud, por qué consideraban que su salud física había desmejorado. Las respuestas entre las mujeres que participaron en los grupos focales y entrevistas no difieren de lo que afirmaron las encuestadas. Sencillamente se complementan y ayudan a tener una visión más completa de cómo justificaron los cambios experimentados en su salud física.

Entre las cinco manifestaciones sensoriales más experimentadas por las obreras se encuentran: los dolores físicos, mencionados por el 35.2% de las consultadas; el estrés, indicado por el 20.4%; los problemas de presión (referido a la presión arterial), el 8.8%; el agotamiento físico y la sensación nerviosa, experimentado por el 6.5%, respectivamente; el insomnio o pérdida de sueño, vivido por el 5.1%.

5.2. Efectos en la salud mental

Tabla 10. ¿Por qué considera que mejoró o desmejoró su salud mental?

¿Por qué considera que mejoró o desmejoró?	Frecuencia	Porcentaje
Sentía mucho miedo	113	40.2
Me sentía nerviosa e insegura	60	21.3
Me daba tristeza y ganas de llorar	28	9.9
Me sentía y aún me siento traumada	15	5.3
Emocionalmente me siento mal	12	4.3
Sentía angustia	12	4.3
Tuve mucha depresión	12	4.3
Insomnio y pesadillas	9	3.2
Fallecimiento de un familiar, amigo o vecino vinculado en el marco de las protestas	7	2.5
Sentía mucha ansiedad	5	1.8
Tenía ataques de pánico	4	1.4
Sentía desesperación	3	1.1
Me sentí muy bien	1	0.4
Total	281	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Diversos especialistas en salud mental advirtieron desde los primeros meses de la crisis sociopolítica iniciada en abril 2018, que las afectaciones psicológicas de los sucesos conexos serían de gran proporción y que se mantendrían vigentes incluso, hasta en generaciones siguientes. Así mismo, la CIDH en el informe sobre la situación de Nicaragua indicó que la

salud mental y bienestar emocional de la población está siendo gravemente afectada por el contexto actual de violencia, hostigamiento, amenazas y represión. Además, calificó la crisis como un evento “traumático” que, según los testimonios que recibió, se manifiesta en el cuerpo de las personas con intenso estrés, extremo sufrimiento, ansiedad, humillación y

cambio radical en las vidas de las víctimas sobrevivientes y sus familiares.

Estas manifestaciones fueron confirmadas por el 78.9 % de las obreras que participaron en la investigación y ratificaron que su estabilidad psicosocial desmejoró como efecto directo de la crisis en sus cuerpos. Este resultado es superior en 18.1 puntos porcentuales al grupo de mujeres que declararon afectaciones en su estado de salud física, lo cual es consistente con las advertencias de los especialistas y las afirmaciones de los organismos internacionales especializados en derechos humanos.

6. Efectos en el ambiente familiar y comunitario

De acuerdo con los resultados, este entorno fue afectado en el 65.9 % de los casos. La pérdida de empleo (88.4 %), la emigración por falta de trabajo o por seguridad personal (45.3 % y 41.4 % respectivamente), el incremento de los conflictos familiares (31.0 %) y el aumento de los episodios de violencia contra la mujer (23.3 %) son los efectos más sentidos (ver tabla 11).

Tabla 11. Efectos en el ambiente familiar

Efecto en el entorno familiar	Porcentaje de casos
Algunos familiares quedaron sin trabajo	88.4%
Algunos familiares emigraron en busca de trabajo	45.3%
Algunos familiares emigraron porque consideraron inseguro el país	41.4%
Aumentaron los conflictos familiares	31.0%
Aumentaron los episodios de violencia contra la mujer	23.3%
Mis familiares perdieron citas y atenciones médicas	22.8%
Detuvieron a un familiar	15.0%
Mis hijos se salieron de clases	14.6%
Otros	4.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Lamentablemente, todos estos efectos externos de la crisis han impactado negativamente y roto los vínculos afectivos, de solidaridad material, circunstancias que afectan directamente a las mujeres a quienes se las socializa para cuidar del núcleo de convivencia. La pérdida de empleo se traduce en limitación de recursos económicos que impedirán la cobertura tanto de necesidades básicas y disminución en gastos como la educación de niñas, niños y adolescentes.

6.1. Más tareas en el hogar

La carga de tareas y responsabilidades es otro aspecto que sufrió consecuencias. dentro del entorno familiar. Si tradicionalmente las mujeres cargan con múltiples labores que consumen todo su tiempo y energía, la migración de familiares y la reducción de los recursos económicos (en el mejor de los casos por disminución de los ingresos y en el peor por la pérdida total a causa del desempleo), han contribuido a que la agenda de la mujer tanto fuera como dentro del hogar crezca en el número de obligaciones. En este sentido, se puede confirmar que, al menos un 47.6 % de las mujeres, han asumido una cantidad mayor de tareas después de los acontecimientos de abril 2018.

Tabla 12. ¿Por qué ha tenido que asumir más tareas y obligaciones?

Razones por las que asumió más tareas	Porcentaje de casos
Pues como ya no puedo pagar a alguien que me ayude, tengo que hacer las tareas de la casa	60.7%
Como tuvieron que migrar algunos familiares ahora tengo que cuidar de niños y adultos mayores	25.0%
Porque el familiar que me ayudaba migró, hago más cosas en el hogar	20.8%
Porque ahora tengo un familiar que cuidar que se enfermó por la crisis	13.7%
Otras	16.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC

Se solicitó a las 169 obreras de la maquila que dijeron haber asumido más tareas en el hogar que compartieran las razones y el 60.7 % de los casos indicó, “pues como ya no puedo pagar a alguien que me ayude, tengo que hacer las tareas de la casa”. Para otro 25.0 % de las mujeres, la migración de algunos familiares hizo que su carga de responsabilidades dentro el hogar ahora sea mayor, siendo el cuidado de niños y adultos mayores una de las tareas específicas más comunes.

Merece especial atención el hecho que cuando se efectuó el levantamiento de información, al menos el 13.7 % realizaba labores de cuidado de personas que enfermaron producto de la crisis. Esto incluye personas que accidentalmente sufrieron heridas, golpes, torceduras, etc., sin haber participado necesariamente de forma activa en las protestas sino por un asunto estrictamente circunstancial, por ejemplo, que estuviese en medio de enfrentamientos cuando se trasladaba de su casa al trabajo o viceversa. También incluye casos en los que los familiares se desestabilizaron tanto emocionalmente que sus problemas han desencadenado padecimientos y trastornos físicos. Por supuesto, aquí se circunscriben en menor medida, aquellos casos en que los familiares de las obreras de la maquila participaban activamente en las protestas y sufrieron afectaciones físicas producto de la actividad de represión.

6.2. Aumento de la violencia contra la mujer

Tabla 13. ¿Por qué considera que aumentó la violencia hacia la mujer?

¿Por qué aumento la violencia?	Porcentaje de casos
La policía no presta mucha atención a las denuncias por violencia contra la mujer	71.9%
Muchos hombres se aprovecharon de la situación para ser más violentos	59.2%
La tensión de ese momento influyó para que los hombres actuaran con mayor violencia	54.2%
Otros	5.0%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Cuando se indagó sobre cómo la crisis sociopolítica afectó el ambiente familiar y su entorno, el 23.3 % citó el incremento de los episodios de violencia contra la mujer. Al ser el ambiente familiar, la comunidad más inmediata con la que se comparte todo el tiempo y de la que se forma parte, esto significa que por lo menos en uno de cada cuatro hogares de las consultadas se experimentó este tipo de situaciones.

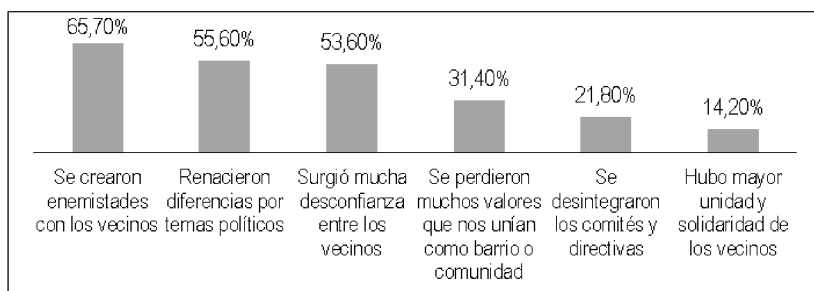
Sin embargo, cuando se preguntó si ellas consideraban que si en general, la violencia contra la mujer había aumentado con la crisis el 73.8 % respondió que sí, es decir, casi tres cuartos de las encuestadas comparten esta percepción. La percepción general de que la violencia aumentó está fundamentada en tres razones principalmente, a saber: (1) la policía no presta mucha atención a las denuncias por violencia contra la mujer, mencionada por el 71.9 % de las encuestadas; (2) muchos hombres se aprovecharon de la situación para ser más violentos (59.2 %) y (3) la tensión de ese momento influyó para que los hombres actuaran con mayor violencia (54.2 %).

Es evidente que la falta de atención por parte de la policía encabece estas razones, por cuanto desde antes de la crisis la institución del orden público había desarticulado la ruta de atención de los casos de violencia y con la crisis son otras las tareas que ocupan un lugar privilegiado en la agenda de trabajo de la entidad uniformada.

6.3. Efectos en la comunidad

Las familias y comunidades requieren de interactuar constantemente generando múltiples relaciones por el simple hecho que están conformadas por seres dialogantes; sin embargo, estas relaciones pueden verse interrumpidas por eventos como los ocurridos desde el 18 de abril de 2018, tal y como se evidenció en la investigación donde el 67.6 % afirmó que la crisis vivida en Nicaragua ha provocado cambios en la relación con su comunidad, frente a un 28.7 % que afirmó que no se ha producido cambio alguno.

Gráfico 5. ¿Cómo cambió la relación con su comunidad?



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Al examinar cuáles fueron los cambios producidos por la crisis el 65.7 % de las mujeres afirmaron que se crearon enemistades con los vecinos, el 55.6 % reconoce que renacieron diferencias por temas políticos, lo que provocó mucha desconfianza entre los vecinos (53.6 %) y a la vez la pérdida de muchos valores que las unían como barrio o comunidad (31.4 %). La pérdida de valores y la desconfianza conllevó también a la desintegración de comités, directivas y otras expresiones organizativas en los barrios, lo cual fue afirmado por el 21.8 % de las mujeres consultadas.

Todos estos cambios ocurridos en la dinámica comunitaria o vecinal han evidenciado la fractura o ruptura del tejido social en el cual se sustenta en gran medida la capacidad de respuesta y resiliencia de una población ante eventos estresantes o traumáticos. Desde la voz de las mujeres entrevistadas se pudo escuchar: “Durante la crisis, yo lo viví muy mal porque mi niña chiquita estaba enferma, fui asediada por la policía y los paramilitares. Después todo el barrio se unió y nos organizamos para defendernos de los encapuchados y que llegaban al barrio a quererse llevar a los chavalos, eso era después de las diez de la noche [...]” (Shirley).

A pesar de existir la percepción generalizada de que las muestras de compasión, solidaridad y sororidad en el marco

de esta crisis son estigmatizadas, criminalizadas e incluso judicializadas por el gobierno, es significativo que el 14.2 % de las obreras indicaran que hubo mayor unidad y solidaridad de los vecinos. La puesta en práctica de estos valores coloca en mejores condiciones a la comunidad para enfrentar y dar respuestas más inclusivas ante cualquier crisis, a pesar de la polarización que emergió después del 18 de abril. Una evidencia de esto, la aportaron las participantes de los grupos focales, a través de su testimonio: “Todos los barrios del sector se unieron para cuidarnos, eso lo hacíamos sin que nadie nos dirigiera y la gente se armaba de piedras, palos, latas viejas, *pailas* [sartenes] y se tomó la decisión de hacer las barricadas” (Rita).

Los testimonios de las obreras sobre cómo afectó la crisis a sus familiares, especialmente a las niñas, niños y adolescentes, es dramática. En algunos relatos puede notarse el estado de polarización que la crisis generó en la sociedad nicaragüense, creando aislamiento de las personas consideradas como “golpistas” u “opositoras” por el gobierno y sus simpatizantes:

[...] yo tengo un hijo de 19 años y como ellos [las fuerzas del gobierno] armaron a los vagos del todo el sector del Reparto Schick [sur de Managua], llegaban en la noche o madrugada a disparar y mi hijo hasta que temblaba del miedo, lo tuvimos que esconder debajo de la cama porque ellos se los querían llevar y nos tuvimos que separar de los hijos. Lo mandamos por un buen tiempo, más adentro de la entrada a Las Colinas porque allí [no] pasaban los militares [...] eso para mí fue doloroso” (Margarita).

“A mis hijos les afectó porque ahora la directora del colegio les dice golpistas, terroristas y se refieren a ellos como: “estos son los golpistas y liberales del barrio” (Perla).

“Para mí fue terrible. [...] En la noche llegaban buses con hombres encapuchados. Tenía miedo por mis hijas ya que decían que esos encapuchados llegaban y las violaban. En el apartamento que alquilamos pusimos en la entrada el ropero y escondimos los cuchillos. Aunque también

se podían subir por el techo, mi hija pequeña como es *enfermita* [con síndrome de Down] lloraba y gritaba” (Azucena).

Las pérdidas de familiares asesinados o fallecidos en el exilio afectaron especialmente a las mujeres. Una obrera, por ejemplo, relató con crudeza la desaparición de su hermano, la ejecución de su primo y la violencia con que la policía irrumpió en su casa, agrediendo a su abuela, una adulta mayor:

“Mi hermano estuvo preso y ahorita anda perdido [desaparecido], lo he ido a buscar a la policía y no está. Después de aquí salgo a buscarlo nuevamente. Yo pienso que él [el presidente Ortega] debería de parar, ya las madres no aguantan [...] A un primo mío también lo mataron y a otro muchacho que yo conocía lo mataron. A mi hermano se lo llevaron preso un primero de julio, a mí me pegaron y a mi mamita [abuela] la aventaron [lanzaron] por allá. A mis hijos los sacaron de la casa apuntándoles con un AK. En este oído todavía me sale un líquido. Nosotros salimos con miedo a la calle, porque nos siguen vigilando” (Gloria).

7. Percepción sobre el futuro del país

7.1. Esperanzas de que se supere la crisis

Pese a que la lectura del estado actual de la crisis que hacen las obreras no es positiva, el 78.3 % de ellas tiene esperanzas de que se supere. Esto deja en evidencia que la pérdida de esperanza no asoma al pensamiento de las trabajadoras, se sobrepone el optimismo al desgaste que pudiese estar capitalizando la falta de respuesta a este problema que afronta todo el país desde el año 2018. Ese optimismo no es compartido por el 8.2 % de las obreras que dijeron no tener ninguna esperanza de que cambie o se mejore la crisis. A esta proporción se podría unir un significativo 13.5 % que no respondió o no quiso expresar una respuesta en este tema.

7.2. La vida de las obreras una vez superada la crisis

Tabla 14. ¿Cómo imagina su vida y la de su familia una vez superada la crisis?

Respuestas	Porcentaje de casos
Sin preocupación, sin angustia	69.9%
Con más oportunidad de trabajo	50.3%
El retorno de familiares y amigos que emigraron a causa de la crisis	25.0%
Superada las diferencias entre los miembros de la familia	24.4%
Igual que antes de abril 2018	17.9%
Otro	3.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Las expectativas de las obreras de la confección una vez que se supere la crisis sociopolítica es que su vida sea tranquila, sin preocupaciones (69.9 %) y con más oportunidades de trabajo (50.3 %).

Sin duda alguna, estas dos condiciones están directamente conectadas con sus experiencias individuales y colectivas vividas en la etapa más compleja de la crisis, momento en el que, según sus respuestas, su salud psicosocial había desmejorado a causa de las preocupaciones y el miedo por alto nivel de inseguridad y gran temor a perder el empleo.

Asimismo, una de cada cuatro mujeres refiere que, resuelto este problema, imagina el retorno de familiares y amigos que emigraron a causa de la crisis (25 %) y de superación de las diferencias entre los miembros de la familia (24.4 %). Otro 17.9 % indicó que imaginan su vida similar o igual que antes de abril 2018.

7.3. Imaginar al país después de la crisis

Tabla 15. ¿Cómo imagina la vida del país una vez superada la crisis?

Respuestas	Porcentaje de casos
Con más seguridad en las calles	71.6%
Con oportunidades de trabajo	75.9%
Mayor respeto a las leyes e instituciones por parte de quienes ejercen el poder	40.4%
Con respeto de los derechos humanos	45.3%
Con leyes que hacen justicia a las víctimas de la crisis	37.0%
Otro	3.4%

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

El respeto de los derechos humanos forma parte de las expectativas posteriores del 45.3 % de las mujeres obreras. Este resultado es consistente con la disposición de las mujeres a contribuir en la búsqueda de una solución mediante la promoción y del conocimiento de los derechos humanos en sus centros de trabajo, una condición que deberá ser aprovechada por el Movimiento María Elena Cuadra para el desarrollo de sus planes de trabajo.

También forman parte de la visión de futuro de este sector laboral mayor respeto a las leyes e instituciones por parte de quienes ejercen el poder (40.4 %), con leyes que hagan justicia a las víctimas de la crisis (37 %). Es decir, las mujeres imaginan un país con un gobierno que genere empleos, que trabaje para mejorar la seguridad ciudadana, que sea respetuoso de los derechos humanos, respetuoso de las leyes e instituciones, pero que además garantice la justicia y reparación para las víctimas de la represión.

8. *Qué hacer para que los hechos de la represión no se repitan*

Gráfico 6. Las 10 principales acciones que debemos hacer para que los hechos no se repitan.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos y encuestas facilitadas por el MEC.

Las acciones propuestas por mayor número de obreras son:

1. Exigir el respeto de los derechos humanos, principalmente el derecho de expresión y protesta (11.8 %),
2. Ser mejores electores (10.4 %),
3. Cambiar de gobierno (10.1 %),
4. Apoyarnos entre los mismos pobladores (7.9 %),
5. Establecer un diálogo gobierno y sociedad (6.8 %),
6. Solicitar apoyo a los organismos internacionales (4.2 %),
7. Tener más conciencia ciudadana y ser más tolerantes (3.9 %),
8. Decir NO a la violencia (3.7 %) y
9. Educarnos todos, principalmente a nuestros hijos (3.7 %).

Las obreras también se expresaron respecto de las garantías y otras medidas que deberían adoptarse para que los hechos de la crisis no se repitan. La plenitud de la democracia y la vigencia de los derechos humanos fueron mencionadas como pilares fundamentales para la no repetición. Es importante hacer notar que las obreras han señalado a la democracia como medida de no repetición no sólo en su dimensión institucional, sino como valor y forma de vida: “pensar y actuar con democracia”, opinó

una obrera en un grupo focal. En este nuevo entendimiento profundo de la democracia que proponen las obreras para una Nicaragua que no vuelva la violencia, añaden el diálogo como una herramienta superadora de los problemas:

“Utilizar el diálogo como una herramienta para superar los problemas” (Margarita).

“Hablar siempre con la verdad y mucho diálogo como sociedad y como país” (María José).

Las trabajadoras también reflexionaron insistentemente que el respeto a la constitución, las leyes y la prohibición de la reelección en los cargos populares son necesarios para la no repetición. Observar el respeto de las leyes y la no reelección como garantías de no repetición permite apreciar la conciencia que las trabajadoras de la confección tienen acerca de los problemas políticos que han aturcido constantemente al país. De manera especial, las obreras pensaron en cuál es el papel del Estado en este aspecto. Muchas de ellas son coincidentes en proponer la rearticulación de la policía nacional y, en general, plantean una renovación de las autoridades gubernamentales, así como la necesidad de reparación del daño causado a las víctimas de la crisis:

“Cambiar a la policía” (Jacinta).

“Hay policías que están ahí porque tienen que mantener a sus hijos, entonces al hacer limpieza en la policía, hay que valorar” (María Elena).

“En este momento lo mejor [que puede hacer el Estado] es mantener un diálogo” (Cintia).

“[el Estado debería] ponerse a pensar sobre el daño que hizo para no volver a caer en esa acción si no con el tiempo se van a desmoronar. Deben de tener en su mente soluciones para que esto no se repita. En la parte de la policía no deben volver reprimir al pueblo. La presidencia debe superar esto y pensar en el pueblo que es quien ha sido más afectado” (Nubia).

Conclusiones y algunas recomendaciones urgentes

Los resultados obtenidos en el diagnóstico, basados en las respuestas a encuestas y testimonios brindados a través de entrevistas individuales y grupales, generan evidencias suficientes para afirmar que, debido a las condiciones económicas del país y el contexto precario del empleo desde antes de abril de 2018 en Nicaragua, las obreras de las maquilas ya vivían situaciones complejas, traumáticas y estresantes y que al explotar estos hechos las sobrepasó física y emocionalmente, atravesando hasta este momento un estado de estrés caracterizado por el dolor, la indignación, la desesperanza y la frustración.

Por un lado, la inestabilidad económica del país y la precariedad de sus empleos las obliga a continuar enfocadas en mantenerse en sus puestos de trabajo, independientemente de que se respeten o no sus derechos laborales o sobrellevando todos los riesgos que implica movilizarse desde el hogar hasta el centro de labor o viceversa, bajo condiciones de inseguridad extrema como las experimentadas por ellas entre los meses de abril y julio de 2018. El hecho de que en muchos casos sean las únicas personas que tienen un empleo en sus unidades familiares las lleva a aferrarse a sus trabajos y coexistir con los síntomas propios de las experiencias traumáticas que todavía viven.

En consecuencia, estos hallazgos permiten recomendar la realización de acciones de corto, mediano y largo plazo para un efectivo acompañamiento psicosocial, que las repositone políticamente como sujetas de sus propios procesos de cambio y sanación individual y colectiva con el respaldo de su organización.

1. Sobre percepción de los acontecimientos vividos se recomienda:

1.1. Realizar diversas acciones, entre ellas procesos de recopilación e instancias de reflexión y formación, para sistematizar y preservar los testimonios de lo acontecido y vivido por las obreras en todos los soportes posibles, a fin de contribuir con los procesos colectivos y comunitarios de

memoria histórica, como herramienta crítica de análisis del presente y el pasado del país.

1.2. Desarrollar acciones, entre ellas programas y otros procesos tanto individuales como colectivos para tratar las consecuencias psicosociales de la crisis sociopolítica en las obreras de la maquila con diversas herramientas integrales para la sanación individual, familiar, laboral y comunitaria de las heridas y traumas.

2. Sobre los efectos de la crisis en los derechos laborales se recomienda:

2.1. Elaborar una investigación específica que permita continuar conociendo cómo las relaciones laborales implantadas por el sistema de las maquilas, se extiende a otras áreas y relaciones de la vida de las obreras.

2.2. Elaborar una investigación específica para conocer cómo se han potenciado los problemas de salud osteomusculares después de abril de 2018, ante el alto porcentaje de obreras que señalaron un aumento de las metas de producción en este contexto. Con esta investigación se podría dar seguimiento a los resultados obtenidos en la investigación *Prevalencia de los trastornos musculoesqueléticos en población obrera de la maquila* finalizada por el MEC en febrero de 2018.

3. Sobre los efectos en la salud física y psicosocial de las obreras se recomienda:

3.1. En conjunto con las recomendaciones 1.1 y 1.2, realizar una investigación específica a fin de profundizar en el conocimiento de los efectos a largo plazo de los traumas expresados por las obreras y su relación con el ejercicio extensivo y opresivo de las labores en la maquila.

4. Sobre los efectos en la situación económica y familiar se recomienda:

4.1. Identificar y facilitar atención psicosocial y jurídica integrales y especializadas a obreras y familiares que han sido

víctimas directas de acciones como encarcelamiento, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, entre otras, en el marco de las protestas iniciadas en el mes de abril de 2018.

4.2. Promover la constitución de espacios de integración especiales –como redes y grupos de autoayuda- para aquellas obreras y sus familiares que han expresado, como consecuencia de la hostilidad comunitaria o gubernamental, haber adoptado conductas de auto aislamiento, esto con la finalidad de crear capacidades de resiliencia individuales y familiares.

5. Sobre los efectos en el entorno familiar y comunitario se recomienda:

5.1. En conjunto con la recomendación 1.2, se sugiere habilitar a las y los miembros de redes en barrios y comunidades y a defensoras de derechos laborales en las fábricas textiles con herramientas basadas en el tratamiento colectivo de las heridas comunitarias, para mitigar los efectos de la polarización política mediante un discurso y práctica basada en la cultura de paz y no violencia.

5.2. Conformar un mecanismo especial de monitoreo sobre los casos de violencia de género reportados al área jurídica y psicosocial del MEC a fin de identificar patrones de violación de derechos de las mujeres en el contexto de la crisis, ante los altos porcentajes de obreras que consideran que la violencia aumentó después de abril de 2018.

6. Sobre las esperanzas en un futuro mejor se recomienda:

6.1. En conjunto con la recomendación 1.1 y 5.1, se sugiere el desarrollo de programas permanentes y especializados en derechos humanos con el propósito de que las obreras conozcan y puedan contar con herramientas jurídicas para promover una cultura familiar, laboral y comunitaria basada en el respeto de los derechos humanos y en el conocimiento de los mecanismos nacionales e internacionales jurídicos e institucionales para la defensa efectiva de aquellos.

6.2. Seguir fortaleciendo los espacios existentes en los que las obreras puedan ser protagonistas directas de debates y propuestas para articular y pensar una cultura crítica de memoria histórica, de paz y derechos humanos como mecanismos de no repetición de los acontecimientos vividos en la actual crisis sociopolítica.